



Bogotá, 15 de diciembre de 2014

Doctor
Hernando Gaitán D.
Editor
Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología

En respuesta a la observación realizada por el doctor Fernando Sánchez Torres, hacemos la aclaración de que en las bases de datos consultadas en Internet dichas referencias no están disponibles, ya que son muy antiguas e infortunadamente no las encontramos ni siquiera referidas en alguna base de datos de búsqueda. Lamentamos la omisión involuntaria de las referencias citadas por el doctor Sánchez, aclarando que no fue

nuestra intención restar mérito a las publicaciones ya mencionadas, incluso hubieran podido ser de ayuda en la evolución de la patología descrita a través del tiempo.

Los autores nos excusamos por no haber extendido nuestra búsqueda de bibliografía a las bases de datos físicas disponibles en el país; agradecemos al doctor Sánchez su valiosa y pertinente observación, y le sugerimos que ese índice referido sea de conocimiento para los investigadores. Agradeciendo su atención y el comentario,

Julie Angélica Mora
Mortimer Arreaza
Jorge Augusto Rodríguez